



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

**ACTA DE LA REUNIÓN REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
EL DÍA 11 DE ENERO DE 2016**

En la Alcaldía de la casa consistorial de Los Molinos, a once de enero de dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, se reúne la Mesa de Contratación presidida por D. Jorge Fernández Álvarez y los vocales D^a Cristina Herrero Pérez, D. Juan Pablo González González, D. Fernando Marinas García, y D. Eduardo González López. Actúa de Secretaria de la Mesa de Contratación D^a María Antonia Alonso de Frutos, no asistiendo D^a Bárbara San Isidro Mejías, convocada al efecto de resolver la alegación presentada a la baremación realizada por esta Mesa en fecha 19 de diciembre de 2015, en el procedimiento de adjudicación del Contrato de Servicios de Monitoraje de las Actividades Deportivas Municipales por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

Se da lectura al escrito presentado por C.D.E. FRENEY, en el que muestra su disconformidad con la valoración de la formación académica del Equipo de Trabajo presentado en el presente procedimiento, solicitando la revisión de la puntuación del mismo.

Comprobado el error en la baremación, al haberse omitido la puntuación correspondiente a un licenciado y a dos TAFAD en la relación de Personal presentada por C.D.E. FRENEY, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

1º) Estimar la alegación presentada y, por tanto, aprobar la subsanación del error de omisión producido, quedando la baremación de la empresa C.D.E. FRENEY en la siguiente forma:

C.D.E. FRENEY

A ₁) FORMACIÓN DE LOS MONITORES:	11,000 puntos
A ₂) EXPERIENCIA DE LOS MONITORES:	16,000 puntos
B) OFERTA ECONÓMICA:	17,759 puntos

Puntuación total: 44,759 puntos.

2º) Dado que la puntuación total resultante de la rectificación del error producido no afecta al resultado final de la baremación a las cuatro empresas, ratificar la propuesta de adjudicación del SERVICIO DE MONITORAJE DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES a la empresa INSTINTO DEPORTIVO S.L., por haber obtenido un total de 67,239 puntos.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar se levanta la sesión a las ocho horas y tres minutos, se extiende este Acta, en Los Molinos, a once de enero de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA DE LA MESA